

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICO N°1659
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Septiembre 10 de 2009.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ord. N°40 de fecha 06 de Julio de 2009 del Director de la Escuela "Campo Lindo" en el que solicita llamado a licitación con cargo a Programa Mineduc, para Cierro Casa del Establecimiento, lado Sur y Poniente en forma de L, con pastelones de cemento vibrados tipo bull-dog, de 2.10 mts. de altura y 4 placas de 0.50 mts. de ancho, con un total de 54 mts. de largo, con un espacio para instalación de puerta en lado Poniente y espacio para portón lado Sur, el cual fue eliminado por los trabajos de Ampliación y Construcción del nuevo Edificio y Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas.

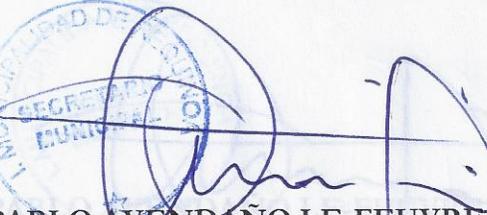
VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

LLAMESE, a licitación a través del portal de www.mercadopublico.cl para Cierro Casa de la Escuela "Campo Lindo", lado Sur y Poniente en forma de L, con pastelones de cemento vibrados tipo bull-dog, de 2.10 mts. de altura y 4 placas de 0.50 mts. de ancho, con un total de 54 mts. de largo, con un espacio para instalación de puerta en lado Poniente y espacio para portón lado Sur, con cargo a Programa Mineduc.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/JJY/EDV/dvo.

Distribución
-Municipalidad (2) ✓
-Finanzas y Personal DAEM (3)